

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-03-2019 15:24:55

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-264-MC19

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS PARA LA	A Sr (a) : Alejandra Tagle Montero
DIRECCIÓN : Alejandro Serani 9515 Vitacura	FONO : 56-2-22299917
RUT : 76.364.643-2	FAX : --
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS SALA REHABILITACION C-4
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42294935	Agujas de punción, revestimientos, obturadores o c	15 Caja	AGUJAS DE PUNCIÓN SECA 10 DE 0,30 X 40 MM 5 DE 0,25 X 25MM		4.900,00	0,00	0,00	73.500
51161803	Mentol	5 Unidad	CAJAS DE MENTHOLATUM		1.779,00	0,00	0,00	8.895
41111930	Sensores de tensión eléctrica	3 Unidad	POWER BALL		12.427,00	0,00	0,00	37.281

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	119.676
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	119.676
19% IVA	\$	22.738
Total	\$	142.414

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 243 DE DIRECTOR (S) PARA FUNCIONAMIENTO SALA REHABILITACIÓN CESFAM SERGIO LAGOS OLAVE.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-7-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>